

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA NORONCHACAR S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL
2020.-**

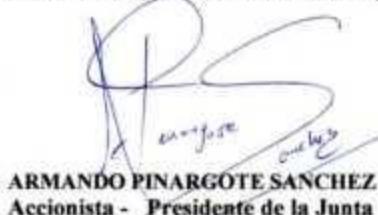
En la Provincia del Guayas, Ciudad Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del año 2020, a las catorce horas en el local de la compañía ubicada en las calles Sucre 1501 y José de Antepara, de esta Ciudad, se reúnen los Accionistas de la Compañía NORONCHACAR S.A., Accionista 1, **Armando Enrique Pinargote Sánchez**, propietario de trescientas veinte (320) acciones, y , Accionista 2, **Norma Elizabeth Ronquillo Solórzano**, propietaria de cuatrocientas ochenta (480) acciones; las mismas que totalizan ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas por un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose la totalidad del Capital Social de la Compañía, las Accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía actuando como PRESIDENTE de la Junta el Accionista, el señor **Armando Enrique Pinargote Sánchez**, y como SECRETARIO, La Accionista **Norma Elizabeth Ronquillo Solórzano**, de la Junta General de Accionistas, quienes expresan que dando cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los Accionistas deciden tratar el siguiente Orden del día:

UNICO PUNTO: Aprobar los Estados Financieros (Balance de Situación – Estado de Resultados – Informe de Gerente – Informe de Comisario, etc.) correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprueba todos y cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019, Activo US\$ 800.00; Pasivo \$ 0.00 y Patrimonio US\$ 800.00, así mismo si hubiere lugar la participación de los trabajadores, pago del Impuesto a la Renta y la Distribución de la Utilidad a los Accionistas.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción e impresión de la presente Acta, luego de la cual, es leída a los Accionistas, los mismos que aprueban por unanimidad el único punto tratado “Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019”, los Accionistas suscriben en unidad de acto sin modificación alguna, se levanta la sesión a las quince horas del dia treinta de Abril del año 2020, certificada por el Presidente y la Secretaria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en su orden.


ARMANDO PINARGOTE SÁNCHEZ
Accionista - Presidente de la Junta


ELIZABETH RONQUILLO SOLORZANO
Accionista - Secretaria de la Junta